

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

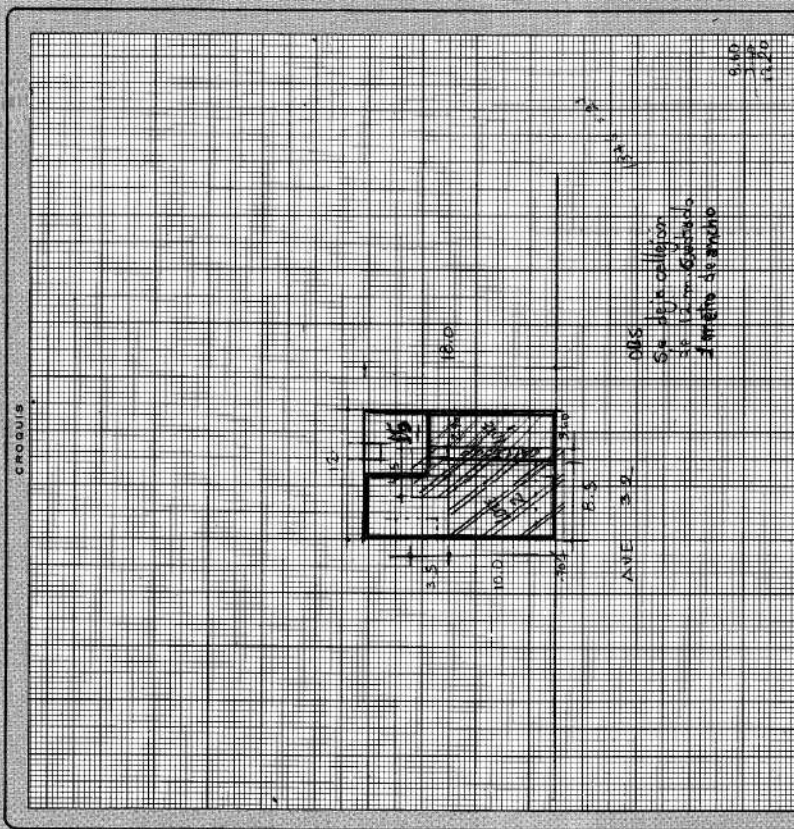


IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]

DATOS DEL LOTE

FRONTES		NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE PRENTE	
(1)	7		
LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA			
(2)	1	☐	☐
(3)	2	☐	☐
(4)	3	☒	☐
(5)	4	☐	☐
(6)	5	☐	☐
(7)	6	☐	☐
(8)	7	☐	☐
MARCAR SOLO EL QUE MAYOR RESERVA			
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL			
(1)	1	☐	TIERRA
(2)	2	☒	LASTRE
(3)	3	☐	PIEDRA DE RIO
(4)	4	☐	ADQUIN
(5)	5	☐	ASfalto o CEMENTO
NO TIENE ENCAMENTADO O DE ADQUIN BALDOSA			
(1)	1	☒	
(2)	2	☐	
(3)	3	☐	
REDES PUBLICAS EN LA VIA			
(1)	1	☐	NO EXISTE
(2)	2	☒	SI EXISTE
(3)	3	☐	
(4)	4	☐	
(5)	5	☐	
(6)	6	☒	
(7)	7	☐	
(8)	8	☐	
(9)	9	☐	
(10)	10	☐	
(11)	11	☐	
(12)	12	☐	
(13)	13	☐	
(14)	14	☐	
(15)	15	☐	
(16)	16	☐	
(17)	17	☐	
(18)	18	☐	
(19)	19	☐	
(20)	20	☐	
(21)	21	☐	
(22)	22	☐	
(23)	23	☐	
(24)	24	☐	
(25)	25	☐	
(26)	26	☐	
(27)	27	☐	
(28)	28	☐	
(29)	29	☐	
(30)	30	☐	
(31)	31	☐	
(32)	32	☐	
(33)	33	☐	
(34)	34	☐	
(35)	35	☐	
(36)	36	☐	
(37)	37	☐	
(38)	38	☐	
(39)	39	☐	
(40)	40	☐	
(41)	41	☐	
(42)	42	☐	
(43)	43	☐	
(44)	44	☐	
(45)	45	☐	
(46)	46	☐	
(47)	47	☐	
(48)	48	☐	
(49)	49	☐	
(50)	50	☐	
(51)	51	☐	
(52)	52	☐	
(53)	53	☐	
(54)	54	☐	
(55)	55	☐	
(56)	56	☐	
(57)	57	☐	
(58)	58	☐	
(59)	59	☐	
(60)	60	☐	
(61)	61	☐	
(62)	62	☐	
(63)	63	☐	
(64)	64	☐	
(65)	65	☐	
(66)	66	☐	
(67)	67	☐	
(68)	68	☐	
(69)	69	☐	
(70)	70	☐	
(71)	71	☐	
(72)	72	☐	
(73)	73	☐	
(74)	74	☐	
(75)	75	☐	
(76)	76	☐	
(77)	77	☐	
(78)	78	☐	
(79)	79	☐	
(80)	80	☐	
(81)	81	☐	
(82)	82	☐	
(83)	83	☐	
(84)			



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

sin edificación	☐	1	☐	27	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	☐	☐	27	completa o en construcción
con edificación	☒	2	☒	28	NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	☐	☐	28	de Hormigon con Piso de Moderno Sodamembris de poliglo 15 10 05 oct 1966
USO DEL ARCA SIN EDIFICACION	☐	1	☐	29	TOTAL DE BLOQUES	☐	☐	29	Viente - Monel Rev. 08.11-97
sin uso	☐	1	☐	30		☐	☐	30	
el mismo que la construcción	☒	2	☒	31		☐	☐	31	
otro uso	☐	3	☐	32		☐	☐	32	
otro uso	☐		☐	33		☐	☐	33	
otro uso	☐		☐	34		☐	☐	34	
otro uso	☐		☐	35		☐	☐	35	
otro uso	☐		☐	36		☐	☐	36	
otro uso	☐		☐	37		☐	☐	37	
otro uso	☐		☐	38		☐	☐	38	
otro uso	☐		☐	39		☐	☐	39	
otro uso	☐		☐	40		☐	☐	40	
otro uso	☐		☐	41		☐	☐	41	
otro uso	☐		☐	42		☐	☐	42	
otro uso	☐		☐	43		☐	☐	43	
otro uso	☐		☐	44		☐	☐	44	
otro uso	☐		☐	45		☐	☐	45	
otro uso	☐		☐	46		☐	☐	46	
otro uso	☐		☐	47		☐	☐	47	
otro uso	☐		☐	48		☐	☐	48	
otro uso	☐		☐	49		☐	☐	49	
otro uso	☐		☐	50		☐	☐	50	

[illegible]

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

[illegible]

MUNICIPALIDAD DE MANTA

FECHA: Enero - 27 - 98

Nombre del Contribuyente: Reyes Roca Eddie Holmes

No Cédula:	130008363-9	Edad:	71
------------	-------------	-------	----

Propiedades que nos son

[illegible]

El portador de este Carnet, tiene derecho según la Ley del Anciano a la Exoneración de toda clase de Impuestos Fiscales, Municipales, para la rebaja del 50 o 75 de las Tarifas Aéreas, Terrestres y en las entradas a los Espectáculos Públicos, Culturales, Deportivos, Artísticos y Recreativos en favor de las personas mayores de 65 años de edad.
Nota: En caso de incumplimiento llamar al Tel. 455883 - 455889 se pide a las Autoridades Civiles, Militares que hagan respetar la LEY.

Ministerio de Bienestar Social
Dirección Nacional de Gerontología



4241 CARNET DE LA TERCERA EDAD

TIPO SANGRE ORH+

Nombre EDDIE HOLMES

Apellidos REYES ROCA

C. N. 130008363-9

F. Nacimiento ABRIL-15-1926



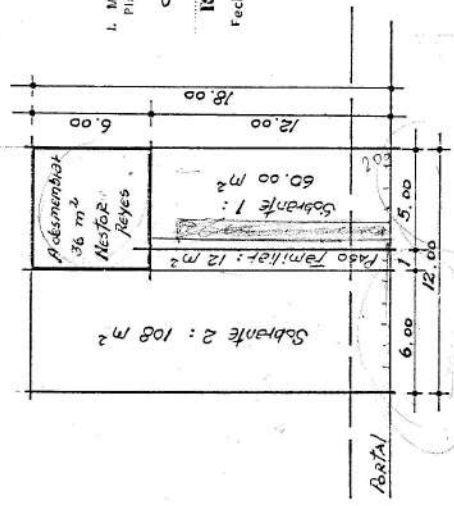
[Signature]
Analista de Programación

CE# 1090911

MUNICIPALIDAD DE MANTA
Plazamiento Urbano, Revisión,
- 23 - 0001 - 0003

REVISADO
10/10/06

Fecha: Octubre 02/2006
Subdiv. 349-2932



13.00
12.00
11.00
10.00
9.00
8.00



TITULO PUBLICO

AUTORIZADO POR LA
NOTARIA No. 2

Escritura No. 14 de COMPRAVENTA

OTORGANTES:

LA SOCIEDAD UNION DE ~~EMBAJADORES~~ NAVALES

A FAVOR

DEL SEÑOR EDDIE REYES ROCA

POR S/. 2,548.00

Copia del Protocolo de SEÑOR GUANTIA

del Año de 1960

A CARGO DEL NOTARIO PUBLICO

SR. LUIS A. GELLANO W.

Manta a 15 de Mayo de 1960

Imp. «El Mercader» Manta

ESCRITURA DE COMPRA VENTA

OTORGAN: "LA SOCIEDAD UNION DE ESTIBADORES NAVALES A FAVOR DEL
SEÑOR EDDIE REYES ROCA..." POR S/.2,548,60

NUMERO CATORCE (14).- En la ciudad de Santa, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día quince de Enero de mil novecientos sesenta, ante mí, Luis Antonio Arellano, Notario Público de este cantón y los testigos que suscriben; comparecen: por una parte, el señor Octavio Villacís Orrala, en su calidad de Presidente de la "Sociedad Unión de Estibadores Navales", como se comprueba con el nombramiento cuya copia se adjunta a este Protocolo para reproducirlo en los testimonios que se confieran y debidamente autorizados por dicha organización según consta del acta número noventa y nueve de la sesión ampliada del Consejo Administrativo correspondiente a la fecha quince de Noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, cuya copia también se agrega a este Protocolo para reproducirla en los testimonios que se confieran este compareciente de estado civil casado; y por otra parte, el señor Eddie Reyes Roca, soltero; ambos comparecientes, mayores de edad, ecuatorianos, de este vecindario, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de que conozco personalmente, doy fé.- El señor Octavio Villacís Orrala, a nombre de la "Sociedad Unión de Estibadores Navales" dice que da en venta real y enajenación permanente a favor del señor Eddie Reyes Roca el lote de terreno número "Tres" como consta en el respectivo plano de la lotización "Estibadores Navales" situada tras el Sanatorio Lea de esta ciudad, lote que tiene la extensión de Doce metros de frente por Diez y ocho metros de fondo, y circunscrito por los siguientes linderos: por el frente, calle pública; por atrás, el lote número "Once"; por el un

costado, el lote número "Dos"- y por el otro costado, el lote -
número cuatro.- Lote descrito que tiene la superficie de DOS-
CIENTOS DIEZ Y SEIS METROS CUADRADOS, y que es parte del terreno
que adquirió la Sociedad representada por el exponente, median-
te compra al señor Antonio Vera Velásquez, según consta de la
escritura otorgada ante esta misma Notaría con fecha veinte de
noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro e inscrita el
veinticinco de los mismos mes y año y también por compra que
dicha Sociedad hizo al mismo señor Octavio Villacís Orrala me-
diante escritura otorgada ante la Notaría Primera de este can-
tón con fecha veinte de abril de mil novecientos cuarenta y -
cuatro e inscrita el veintitres de los mismos mes y año, que
ese lote que hoy vende lo cede y transfiere con todos los dere-
chos de dominio y posesión, usos y servidumbres, asegurando
que se halla libre de todo gravamen por el precio de DOS MIL
QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO SUETOS, OCHENTA CENTAVOS, valor que
el vendedor declara haber recibido en dinero efectivo y a su
entera satisfacción y autorizando al comprador para que soli-
cite la inscripción de este título en el Registro de la Propie-
dad.- El comprador señor Eddie Reyes Roca, dice que acepta el
contenido de la presente escritura por ser a su favor y estar -
conforme con las condiciones estipuladas.- Se acredita el pago
del impuesto por alcabala y adicionales con el certificado de
la Tesorería Municipal que se adjunta a este Registro.- Leída
esta escritura a los otorgantes, por mí, el Notario de princi-
pio a fin y en alta voz a presencia de los testigos de este
vecindario, mayores de edad, idóneos y conocidos por mí, doy
fe, señores Agustín Door, Luis Enrique Anchundia y Marcos Me-

1. En la presente escritura en el Registro de la Propiedad de
2. Membrantía de mi cargo bajo el número treinta y cuatro (34)
3. y inscrita en el Repertorio General con el número ochenta y seis
4. (86), en esta fecha.

5. Honto, 10 de febrero de 1960

6. El Registrador de la Propiedad,



7. *Jorge Aguilar Rubio*

